



ENJOY S.A

**INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES N° 1033
EMISIÓN DE BONOS CONVERTIBLES EN ACCIONES SERIE R**

- a) En junta extraordinaria de accionistas de la sociedad Enjoy S.A. (“**Enjoy**” o la “**Sociedad**”), celebrada el día 26 de agosto de 2020, cuya acta se redujo a escritura pública con fecha 8 de septiembre de 2020 en la Notaría de Santiago de don Eduardo Javier Diez Morello, se acordó, entre otras materias, una emisión de bonos convertibles en acciones. Los acuerdos de dicha junta fueron modificados por acuerdos adoptados en junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 18 de enero de 2021, cuya acta se redujo a escritura pública con fecha 29 de enero de 2021 en la Notaría de Santiago de don Eduardo Javier Diez Morello.

Los extractos de las escrituras antes mencionadas, se inscribieron, a fojas 58.310, N° 27.685 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago con fecha 11 de septiembre de 2020 y a fojas 11.299, N° 5.158 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago con fecha 4 de febrero de 2021, y se publicaron en el Diario Oficial N° 42.758 y N° 42.872 de fechas 16 de septiembre de 2020 y 4 de febrero de 2021, respectivamente.

- b) La Comisión para el Mercado Financiero (“**CMF**”), con fecha 22 de febrero de 2021 inscribió en el Registro de Valores con el N° 1.068, la emisión de bonos convertibles en acciones Serie R por un monto total de hasta \$131.499.280.000 (los “**Bonos Convertibles Serie R**”). El plazo para la emisión, suscripción y pago de los Bonos Convertibles Serie R es de cuatro meses a contar del 22 de febrero de 2021.
- c) A continuación, se entregan algunos antecedentes sobre las características de la emisión que se ofrecerá preferentemente a los accionistas de la Sociedad:
- c.1) Monto nominal total de la emisión: hasta \$128.444.800.000
 - c.2) Serie: R
 - c.3) Cantidad de bonos: 145.960 Bonos Convertibles Serie R
 - c.4) Cortes: \$880.000 cada uno
 - c.5) Valor nominal de cada Bonos Convertible Serie R: \$880.000
 - c.6) Portador/ a la orden/ nominativo: Los Bonos Convertibles Serie R son al portador y desmaterializados
 - c.7) Tipo de reajustabilidad: Los Bonos Convertibles Serie R no serán reajustables
 - c.8) Tasa de Interés: Los Bonos Convertibles Serie R no devengarán intereses.
 - c.9) Fecha de amortización: Los Bonos Convertibles Serie R comprenden una única amortización a pagarse el día 14 de agosto de 2119.





c.10) Plazo de conversión en acciones: Los Bonos Convertibles Serie R podrán convertirse en acciones ordinarias de Enjoy dentro del plazo de 60 días hábiles bancarios contado desde la fecha de prepago definida como la fecha en que Enjoy efectúe el prepago obligatorio de los créditos de sus acreedores valistas reprogramados en virtud de lo dispuesto en el Capítulo V del Acuerdo de Reorganización Judicial aprobado en junta deliberativa de acreedores celebrada con fecha 14 de agosto de 2020 (los “**Créditos Valistas Reprogramados**” y el “**Acuerdo**”, respectivamente) y del contrato de apertura de crédito no rotativo celebrado con fecha 1 de septiembre de 2020 entre Enjoy y algunos de sus acreedores en los términos dispuestos en el Capítulo VIII del Acuerdo (el “**Nuevo Financiamiento**”), lo anterior, en los términos estipulados y descritos en el Acuerdo (la “**Fecha de Prepago**”), lo que deberá ocurrir dentro de un plazo de 15 días hábiles bancarios contados desde el término de los períodos de oferta preferente de los Bonos Convertibles Serie R, bonos convertibles serie Q, bonos convertibles serie T y de acciones de Enjoy que se realizarán de manera simultánea.

c.11) Procedimiento de conversión: Los Bonos Convertibles Serie R podrán ser convertidos en acciones de Enjoy dentro del plazo de 60 días hábiles bancarios contado desde la Fecha de Prepago (el “**Período de Conversión**”), cuya ocurrencia será informada por Enjoy a los tenedores de bonos a través del envío a la CMF de un hecho esencial con al menos cinco días hábiles bancarios de anticipación a la Fecha de Prepago. Igualmente, se procurará que el Depósito Central de Valores S.A., Depósito de Valores (“**DCV**”) informe de esta circunstancia a sus depositantes. En cualquier momento durante la vigencia del Período de Conversión, los tenedores de bonos podrán ejercer la opción de conversión de sus Bonos Convertibles Serie R por acciones de Enjoy, mediante comunicación escrita dirigida a la Sociedad, con a lo menos cuatro días hábiles bancarios de anticipación al vencimiento del Período de Conversión, manifestando en ella su voluntad de ejercer la opción de conversión, en los términos del formato de comunicación de ejercicio de opción de conversión que se adjuntó como **Anexo Tres** al contrato de emisión de los Bonos Convertibles Serie R. La conversión se llevará a efecto al cuarto día hábil bancario siguiente a la fecha de recepción por parte de la Sociedad de la comunicación antes señalada (la “**Fecha de Conversión**”), contra el abono de las posiciones de los Bonos Convertibles Serie R a ser convertidos en acciones en la cuenta del DCV que la Sociedad informe, o contra la entrega del título respectivo del Bono Convertible Serie R, en caso que se haya materializado. En la Fecha de Conversión la Sociedad procederá a registrar como accionista al respectivo tenedor de bonos en su Registro de Accionistas.

c.12) Relación de conversión: se considerará una razón de conversión equivalente a 198,02 acciones de Enjoy por cada \$1.000 de capital adeudado bajo cada Bono Convertible Serie R, lo que es equivalente a un total de 174.258 acciones de Enjoy por cada Bono Convertible Serie R. En caso que producto de la relación de conversión antes señalada exista una fracción de acción, ésta se redondeará al entero más próximo y si la fracción fuere 0,5 se redondeará al entero siguiente y, de haber una diferencia, ésta se pagará en dinero considerando como precio de la acción la suma de \$5,05.

c.13) Rescate anticipado: La Sociedad podrá rescatar anticipadamente, en forma total o parcial, los Bonos Convertibles Serie R, a un valor igual al equivalente al monto del capital insoluto a ser prepago a la fecha fijada para el rescate. Se deja constancia que





no podrán realizarse rescates anticipados antes de que se hubieren pagado íntegramente los bonos garantizados de la Sociedad con vencimiento al año 2027 emitidos bajo el contrato denominado “Indenture” firmado con fecha 30 de septiembre de 2020 y fechado al 14 de agosto de 2020, suscrito por Enjoy como emisor, ciertas filiales de éste, como garantes, UMB Bank, como Trustee, agente pagador, Registrar Agent y Transfer Agent, y Lord Securities Corporation, como Collateral Agent.

c.14) Tipo de garantías: No se contemplan garantías.

c.15) Subordinación: El pago de cualquier suma adeudada bajo los Bonos Convertibles Serie R se subordinará totalmente al pago íntegro y completo de todas y cada una de las obligaciones de pago de la Sociedad bajo el Nuevo Financiamiento y bajo los bonos convertibles serie T emitidos por la Sociedad hasta el día 540 contado desde el 2 de septiembre de 2020. Se excluye expresamente de esta subordinación la conversión de los Bonos Convertibles Serie R en acciones de la Sociedad y los pagos que puedan efectuarse al tenedor de tales bonos en virtud de dicha conversión.

c.16) Representante de los tenedores de bonos: Banco de Chile.

c.17) Agente colocador: Credicorp Capital S.A. Corredores de Bolsa (el “**Agente Colocador**”)

- d) Los fondos obtenidos por la suscripción de los Bonos Convertibles Serie R durante el período de oferta preferente, así como los Bonos Convertibles Serie R remanentes tras el ejercicio de la opción de los accionistas de la Sociedad durante el período de oferta preferente, serán destinados exclusivamente y en su totalidad para prepagar el 80% del saldo insoluto de capital e intereses devengados de los Créditos Valistas Reprogramados de la Sociedad, en los términos señalados en el Acuerdo.
- e) Esta emisión de Bonos Convertibles Serie R se ofrece preferentemente a los accionistas de la Sociedad, quienes tendrán el derecho de suscribir un (1) Bono Convertible por cada 31.419 acciones de la Sociedad que posean inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 12 de marzo de 2021. Sin embargo, en caso de que la prorrata correlativa de un accionista no se ajuste a valores enteros de los Bonos Convertibles Serie R, en función de los números de acciones de que cada accionista sea titular, la referida prorrata se ajustará al número inferior entero de Bonos Convertibles Serie R, desechando los decimales. No obstante lo anterior, todos y cada uno de los accionistas tendrán el derecho a suscribir al menos un Bono Convertible Serie R en los términos y condiciones que se apliquen a los demás accionistas, incluso aquellos que no alcancen a suscribir siquiera un Bono Convertible Serie R debido al número de acciones que ese accionista tenga. En todo caso el corte mínimo de suscripción es en bonos de \$880.000. Los Bonos Convertibles Serie R serán ofrecidos preferentemente a los accionistas al precio de \$880.000 por Bono Convertible Serie R, y deberán ser pagados en el mismo acto de su suscripción, al contado y en dinero.

El aviso de opción preferente para suscribir estos Bonos Convertibles Serie R, con el cual se iniciará el periodo de opción, se publicará en el diario electrónico La Tercera (www.latercera.com) el día 18 de marzo de 2021.





- f) Los accionistas con derecho a suscribir los Bonos Convertibles Serie R o los cesionarios de las opciones, deberán suscribirlos dentro del plazo de 30 días contados desde la fecha de inicio de la opción, vale decir entre el 18 de marzo de 2021 y el 16 de abril de 2021, entendiéndose que renuncian a este derecho si nada expresaren dentro de dicho plazo.

Atendido que los Bonos Convertibles Serie R son desmaterializados, las transferencias de las posiciones relativas a los Bonos Convertibles Serie R entre la Sociedad y quienes los suscriban, se realizarán mediante instrucciones escritas que emitirá la Sociedad a DCV Registros S.A. y al Agente Colocador. A este efecto, se abonarán los Bonos Convertibles Serie R conforme a las referidas instrucciones en las cuentas de posición que cada uno de los suscriptores de los mismos tengan de forma directa como depositantes del DCV o a través de un depositante que actúe como su intermediario, según sea aplicable.

Tratándose de accionistas de la Sociedad (o terceros con derecho a suscribir los Bonos Convertibles Serie R) que no mantengan cuentas de posición de forma directa como depositantes del DCV o a través de un depositante que actúe como su intermediario, se podrán contactar con el Agente Colocador para efectos del depósito de los Bonos Convertibles Serie R que sean suscritos. Estos accionistas deberán previamente celebrar un contrato de prestación de servicios con el Agente Colocador, de acuerdo a lo señalado en la Sección II.1 de la Norma de Carácter General N°380 de la CMF, en caso de no mantener uno vigente. Para lo anterior, se les sugiere a los señores accionistas que vayan a requerir los servicios de Credicorp Capital S.A. Corredores de Bolsa tomar contacto con el Agente Colocador con la debida anticipación.

Para la suscripción de estos Bonos Convertibles Serie R se deberá comunicar con DCV Registros S.A. al correo: atencionaccionistas@dcv.cl o al teléfono +562 2393 9003. Por pandemia la atención en las oficinas de DCV Registros S.A., ubicadas en Los Conquistadores 1730, piso 24, comuna de Providencia, Santiago, será los días lunes, miércoles y viernes de 10:00 a 14:00 horas, previo agendamiento de hora al correo atencioncontingencia@dcv.cl.

- g) El derecho preferente de suscripción de los Bonos Convertibles Serie R es esencialmente renunciante y transferible, dentro del plazo de 30 días señalado en la letra f) anterior. La transferencia de las opciones debe hacerse mediante escritura privada firmada por el cedente y cesionario ante dos testigos mayores de edad o ante corredor de bolsa o ante Notario Público, o por escritura pública suscrita por el cedente y cesionario. La cesión solo producirá efectos respecto de la Sociedad y terceros una vez que ésta tome conocimiento de la misma, en vista del documento en el que consta la cesión y del respectivo certificado de derecho a la opción, en el caso que éste último hubiera sido emitido y retirado de la Sociedad.

La Sociedad pondrá a disposición de los accionistas o cesionarios que lo soliciten, certificados en que consten los derechos preferentes de suscripción que posean. Estos serán emitidos dentro de un plazo de tres días hábiles bancarios contado desde la fecha en que reciba la respectiva comunicación y podrán ser solicitados al correo: atencionaccionistas@dcv.cl o al teléfono +562 2393 9003. Por pandemia la atención





en las oficinas de DCV Registros S.A., ubicadas en Los Conquistadores 1730, piso 24, comuna de Providencia, Santiago, será los días lunes, miércoles y viernes de 10:00 a 14:00 horas, previo agendamiento de hora al correo atencioncontingencia@dcv.cl.

Cualquier otro antecedente respecto al procedimiento de transferencia del derecho o respecto de la oferta preferente de suscripción de los Bonos Convertibles Serie R puede ser consultado directamente a la Sociedad por escrito al correo inversionistas@enjoy.cl, o al Agente Colocador al teléfono +562 2450 1622 o bien por escrito al correo enjoychile@credicorcapital.com.

- h) Los Bonos Convertibles Serie R que no fueron suscritos por los accionistas o sus cesionarios con derecho a ellos serán destinados a efectuar el prepago señalado en la letra d) precedente.
- i) A continuación, se presenta el resumen de los montos mensuales transados de acciones de la Sociedad, durante los últimos 12 meses:

Bolsa de Comercio de Santiago

Mes	Unidades	Monto	Precio Medio
mar-20	55.438.258	542.117.242	9,84
abr-20	215.334.424	2.152.839.641	9,98
may-20	115.260.802	719.013.284	6,25
jun-20	467.290.438	2.970.793.119	6,39
jul-20	934.608.710	4.649.138.174	4,98
ago-20	890.370.232	5.032.801.013	5,66
sept-20	157.799.556	880.463.737	5,59
oct-20	73.331.555	383.292.617	5,22
nov-20	554.977.995	4.015.978.238	7,25
dic-20	298.994.088	2.127.972.516	7,12
ene-21	155.123.930	1.078.461.363	6,95
feb-21	1.108.522.686	12.150.527.590	10,99

Bolsa Electrónica de Chile

Mes	Unidades	Monto	Precio Medio
mar-20	487.180	5.309.797	10,90
abr-20		No registra movimientos	
may-20	200.000	898.000	4,49
jun-20	519.000	3.251.845	6,27
jul-20	4.880.259	27.413.080	5,62
ago-20	7.896.231	42.609.137	5,40
sept-20		No registra movimientos	
oct-20		No registra movimientos	





nov-20	5.248.597	41.464.807	7,90
dic-20	2.017.095	13.949.933	6,92
ene-21		No registra movimientos	
feb-21	8.028.015	98.497.237	12,27

- j) Estos Bonos Convertibles Serie R han sido clasificados en B- y C por las clasificadoras de riesgo International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Ltda. y Clasificadora de Riesgo Humphreys Ltda.

**GERENTE GENERAL
ENJOY S.A.**

